

 <p>GOBIERNO DE ESPAÑA MINISTERIO DE CIENCIA, INNOVACIÓN Y UNIVERSIDADES</p>	 <p>AGENCIA ESTADAL DE INVESTIGACIÓN</p>
 <p>Ciemat Centro de Investigaciones Energéticas, Medioambientales y Tecnológicas</p>	<p>NUEVA ADJUDICACIÓN</p> <p>CONVOCATORIA CIEFIN-14 Plaza 006-BIOENH-INE25</p>

Mediante Resolución de la Subsecretaría de Ciencia, Innovación y Universidades por la que se adjudicaron las plazas correspondientes al proceso selectivo para la contratación de personal laboral indefinido en la modalidad de contrato de actividades científico-técnicas, conforme a la redacción del artículo 23 bis de la Ley 14/2011, de 1 de junio, de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación; de 1 plaza de Doctor/-a, nivel DI4; de 1 plaza de Titulado/-a Superior nivel FD1, de 1 plaza de Titulado/-a Superior nivel FI2, todas ellas fuera del Convenio Único para el personal laboral de la Administración General del Estado y de 2 plazas del Grupo Profesional M1 ambas sujetas al Convenio Único para el personal laboral de la Administración General del Estado, en el Centro de Investigaciones Energéticas, Medioambientales y Tecnológicas (CIEMAT). **Expediente /Código: CIEFIN-14, Plaza 006-BIOENH-INE25**, a ALEJANDRO MÁRQUEZ NEGRO. Convocado por Resolución de 9 de julio de 2025, de la Subsecretaría de Ciencia, Innovación y Universidades.

Una vez pasado el plazo establecido para presentar los requisitos exigidos en la convocatoria y no habiendo presentado el candidato propuesto la correspondiente documentación, conforme a lo establecido en la base 7.5 y a lo dispuesto en la Resolución de la Subsecretaría de Ciencia, Innovación y Universidades, de fecha 24 de octubre de 2025, por la que se resuelve el proceso selectivo, el puesto se adjudica a la siguiente candidata, RAQUEL CAÑADAS SOLER, pero habiendo presentado esta persona su renuncia a la adjudicación el 7 de noviembre de 2025, con número de registro REGAGE25e00098455829, el puesto se adjudica a la siguiente persona candidata, adjudicándose la plaza **006-BIOENH-INE25** a **MERYEM FARCHADO DINIA**, la tercera candidata de la relación de aspirantes que obtuvieron las calificaciones mínimas para la superación del proceso.

Una vez pasado el plazo establecido para presentar los requisitos exigidos en la convocatoria y no habiendo presentado la candidata propuesta la correspondiente documentación, no existiendo más aspirantes que hayan superado el proceso selectivo, se acuerda declarar la plaza **006-BIOENH-INE25**, **desierta**.

Esta Subsecretaría, en uso de las competencias que tiene atribuidas, acuerda hacer pública la mencionada relación y declara la plaza **desierta** por no haber más aspirantes que hayan superado el proceso selectivo.

En Madrid
Firmado electrónicamente por el Jefe de Área de Personal
Jesús López Tapia

